

ACTA 061-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del día veintiuno de febrero del dos mil veintitrés.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Carlos Abarca Cruz
Vicepresidente Municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Señor Henry Ureña Bonilla

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora	Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa municipal
Señor	Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde municipal
Señora	Yamileth Blanco Mena	Secretaria Suplente Concejo Municipal
Señora	Teresita Blanco Meza	Administradora Tributaria
Señor	Erick Mena Sánchez	Gestor de Cobro

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora	Eida Montero Cordero	Presidenta Municipal
Señora	Mileidy Abarca Jiménez	Regidora Propietaria
Señor	Eliécer Zamora Monge	Regidor suplente
Señora	Keisy Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora suplente
Señora	Vanessa Mora Vega	Regidora suplente
Señora	Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente

MIEMBROS AUSENTES:

Señor	Julio César Rojas Tencio	Regidor suplente
Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señor	Roy Blanco Vega	Síndico distrito San Lorenzo
Señor	Juan Diego Valverde Blanco	Síndico distrito San Carlos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum
2. Presentación de informe del Departamento de Administración Tributaria:
Informe de morosidad y estudio de costos.

El señor regidor Carlos Abarca Cruz, vicepresidente municipal, debido a la justificación de la regidora Eida Montero Cordero, presidenta municipal por motivos de salud, él preside la sesión en condición de presidente municipal a.i.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, reciban un cordial saludo todos los presentes.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Presentación de informe del Departamento de Administración Tributaria:
Informe de morosidad y estudio de costos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 3 regidores propietarios, los señores Carlos Abarca Cruz, Juan Carlos Sánchez Ureña y Henry Ureña Bonilla.

ARTÍCULO II: Presentación de informe del Departamento de Administración Tributaria: Informe de morosidad y estudio de costos.

El señor presidente municipal a.i. le da la bienvenida a la Licda. Teresita Blanco Meza y manifiesta, es un gusto trabajar con usted, sabemos que es un año complicado para la administración tributaria y por supuesto para todo el municipio, hay que trabajar de la mejor forma con los recursos que hay y ser lo más eficientes posibles en la recolección de impuestos que siempre es importante para lograr los objetivos. Vamos a proceder primero a la presentación del informe de morosidad y posteriormente a ver el estudio de costos.

La Licda. Teresita Blanco Meza da las buenas tardes y manifiesta, les voy a presentar el Informe de morosidad que nos solicitaron par que sea de conocimiento de ustedes.

El año anterior en 2022 se hizo un trabajo muy provecho gracias al apoyo que tuvimos de parte de ustedes como Concejo Municipal y de la administración ya que se contrató el gestor de cobros, el año anterior por servicios profesionales y este año está en proceso de contratación la plaza del gestor de cobros.

Considero que es uno de los logros más importantes de la municipalidad porque esto nos permite que una persona este completamente dedicada a la gestión de cobros, porque muchas veces desde el departamento de administración tributaria por las funciones que tenemos es muy difícil darle el seguimiento que se le debe dar, de mi parte les agradezco el apoyo para la creación de esta plaza ya que es de suma importancia para la institución. El año pasado se hizo un gran trabajo en arreglos de pago, notificaciones, se entregaron 1169 notificaciones entregadas el año anterior, con cada una de estas notificaciones aprovechamos para hacer actualización de datos y corregir algunas falencias que existen en el sistema, procedimos a notificar por edicto, porque son contribuyentes que no tienen ningún medio o información para notificarlos, ahí se incluyen todos los contribuyentes que ya van a prescribir, esto ha sido un gran logro porque en caso de que llegue algún caso de prescripción nosotros justificamos que notificamos a los contribuyentes mediante edicto, y de esa forma ya no cabe la prescripción.

Todos los meses bloqueamos contribuyentes morosos en Equifax, esto es un sistema de consulta de contribuyentes que tiene el Banco mxpres y otras entidades de consulta, no permitimos que esas personas vayan a buscar crédito a otras instituciones, esta es una herramienta muy importante.

Gracias a las notificaciones se tramitan retiros de patentes, ya que muchos clientes no saben que tienen que hacer alguna gestión de patentes y con eso nos ayudamos.

Se cobraron 120 facturas de gobierno y en su mayoría van al día con la morosidad.

El Ureña Bonilla manifiesta, las notificaciones obedecen a los contribuyentes morosos, es decir son 1169 morosos.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, no, son un montón de morosos, pero esos son los que se logran notificar, el resto se notifica por edicto y 2500 que van a prescribir, por lo que tenemos que priorizar.

El año pasado se notificó por correo electrónico y eso nos ayuda un montón, sin embargo, no es un medio que sirva de respaldo solamente si el contribuyente a autorizado por escrito que se le notifique por correo de otra forma estas son entregadas en físico.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, ¿y esa diferencia?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, el resto no están por prescribir y tenemos que priorizar porque hay gente que debe del 2021 y 2022, tenemos que priorizar por los que están prontos a prescribir y que son montos altos.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, el hecho es que no se caiga en ese vicio, yo sé que tienen mucho trabajo porque ellos también pueden llegar a deber a largo plazo, pero no cabe la posibilidad de notificar por correo electrónico.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, sí se puede de hecho que las patentes se notifican por aparte y licencias de licores también, es un trabajo muy largo que no se termina de notificar.

Ya el señor contador municipal les presentó la liquidación y este cuadro es el mismo que él presentó.

La morosidad acumulada del año 2022 es de ₡529 617 540, 92. Esto es de acuerdo con la liquidación presupuestaria, aquí está todo y se hace una estimación que da como resultado ese total.

Me gustaría que vean el trabajo que se hizo el año anterior muestra cuadro se pusieron al cobro en el año 2022, por concepto de bienes inmuebles se pusieron al cobro 370 millones y nosotros recaudamos ₡352 906 504.23, quedando por recaudar ₡17 093 495,67, si lo ven esta suma que se recaudó es bastante considerable.

Brinda detalle de los diferentes rubros que se pusieron al cobro.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes y manifiesta, hay que reconocer que se ha hecho un muy buen trabajo y es lo que se pretendía, sin embargo tengo muchos años de estar aquí pero me parece que hay que revisar otros factores que influyen en el rubro por incobrables, habría que revisar la estructura del pendiente de cobro para determinar porque el monto por morosidad es tan alto, el esfuerzo que se ha hecho es muy grande y se ha hecho gestión pero si no se llega al problema de fondo vamos a seguir viendo esto a pesar del gran esfuerzo que hacen ustedes, sabemos que siempre va a haber morosidad sin embargo, es importante que se llegue a tener una morosidad razonable.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, ahorita me refiero a lo que menciona el señor regidor Sánchez Ureña. Continúo con la exposición, tuvimos ingresos por sanciones administrativas, ingresos de timbres de las patentes, timbres por parques nacionales lo que se cobra a las licencias de licores, alquileres de edificios e instalaciones, servicio e instalación de cañerías, servicio de recolección de basura este fue uno de los servicios que tuvo mejor recolección, servicio de mantenimientos de parques, aseo de vías por primera vez no está en rojo gracias al estudio de costos que se hizo el año pasado y a la aprobación que ustedes dieron, las ventas de derechos de estacionamiento y terminales,

este ingreso se debió a que en el 2021 no pudimos cargar partes de marchamos en el INS, se dio hasta en el 2022 la carga de estos partes, entonces teníamos 2 años acumulados, tuvimos un ingreso muy bueno por eso. E ingresos de cementerio y derecho de cementerios y multas de infracción de construcción.

Es importante que vea la importancia de tener los servicios actualizado para tener ingresos reales, como ustedes ven este año se tuvo que hacer un estudio de costos para la recolección de la basura, para los otros tres informes este año no voy a presentar ajustes porque de momento está bien y de estos tres servicios no se van a hacer ajustes.

Este informe que les presento son números tomados del informe de contabilidad, el año pasado hubo muy buenos ingresos me parece que se ha hecho una buena gestión.

El señor regidor Sánchez Ureña dice que hay que hacer esfuerzos muy grandes para disminuir el monto de morosidad, en realidad existe una gran cantidad de esa morosidad que lo que hay que hacer es una depuración del sistema, nosotros caso que nos encontremos de una vez lo resolvemos, se hace el estudio y hasta que se le dé fin se queda tranquilo, nosotros hacemos esto día a día pero para resolver esto tenemos que sentarnos a hacer un proyecto de depuración de sistema, alguien que se sienta con los compañeros de catastro y con nosotros los de patentes y lograr la mayoría de depuración del sistema por lo menos a un 70%, pero es un proyecto a futuro y se tiene que destinar personal para eso ya lo tenemos como proyectado futuro y esperamos que ustedes nos apoyen cuando se les presente.

El señor presidente municipal a.i. consulta, ¿No hay un dato de cuánta deuda se arrastra de años anteriores?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, no tengo datos exactos, pero la más fuerte es la morosidad acumulada que se viene arrastrando es de años atrás.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, buenas tardes, señora alcaldesa tiene la palabra.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, buenas tardes, me disculpo por la llegada tardía, pero tenía que mandar un informe urgente y estaba en eso. El señor Manuel Cordero Retana, contador municipal, vino aquí y si no me equivoco él dijo que la deuda acumulada es de 529 millones aproximadamente.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, yo creo que hay que identificar cuales rubros son los que siguen ahí se reflejan en el informe y siguen afectando, se deben tomar decisiones al respecto y buscar los recursos para solucionar esa problemática.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, escuchando el comentario del señor regidor Sánchez Ureña uno se pregunta que pasa con todos esos morosos, concuerdo mucho con lo que manifiestan porque es importante irse a cierta fecha y solucionarlo de ahí en adelante para tener datos reales, porque hay datos de muchos años atrás que probablemente nunca que se van a poder cobrar pero que se siguen reflejando, tratar de identificar el problema para que no se sigan contabilizando.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, nosotros ahorita no tenemos presupuesto para eso, pero hace unos días yo me había reunido con Erick Mena Sánchez y yo les había solicitado que de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. se sentara a hacer esa depuración con los compañeros de catastro, yo creo que lo más conveniente es que Erick Mena Sánchez ya están en plaza, actualmente está en período de prueba ya se hizo el concurso y él lo ganó, pero yo le dije que el tiempo de notificación con direcciones que no están bien registradas,

mejor utilice ese tiempo en tratar de actualizar la información, en algún momento yo lo hice y Erick Mena ya lo hizo y él ya tiene la experiencia.

Otra cosa que tenemos que aprovechar es todo el conocimiento que tiene el encargado de catastro, Don José Antonio Cascante Ureña, él ya se pensiona este año en noviembre y si no aprovechamos el conocimiento que tiene esa depuración no se va a hacer, porque él tiene mucho conocimiento de donde vive la gente.

En algún momento el señor auditor municipal les habían entregado un informe de que hay fincas que no pertenecen a Tarrazú y están registradas como si fueran del cantón, a veces los mismos chicos de recolección de residuos saben a dónde se brinda el servicio y saben dónde ubicar a la gente, pero esto es más que todo para que sepan que si hay directrices de parte de la administración para que vayan trabajando en este tema.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, si lo importante es ir trabajando en este tema.

El señor Erick Mena Sánchez da las buenas tardes y manifiesta, primero que todo quiero agradecerles por el espacio, me presento como gestor de cobros antes ustedes como gestor de cobros tratando de colaborar con el departamento, creo que lo principal es identificar de dónde viene esa deuda, ya la mayoría sabemos de dónde viene y se debe definir que hacer, yo he hablado con la Licda. Teresita Blanco Meza y para mí los tres ejes importantes para bajar esta deuda son incobrables, cobros judiciales y montos exiguos, en el tema de la deuda pero para llegar a eso primero tenemos que identificar al contribuyente, y ese proceso no es sencillo de rápido de abarcar porque hay muchas variables que se deben analizar, determinar que es incobrable que no, hacer ese estudio es lo que permite lograr disminuir ese incobrable. En los informes que he pasado, son alrededor de 724 casos que tenemos que analizar y resolver, porque tal vez uno diga un mantenimiento de parque no es mucho, pero si lo multiplicamos por esos 724 casos si se hace mucho y eso es lo que tenemos que analizar.

De mi parte siempre habrá un trabajo arduo por tratar de mejorar esos números y también pensando en el contribuyente, porque muchas veces la desinformación invade a los contribuyentes, una vez tope con una señora que no quería venir a la municipalidad porque debía un montón pero era de una propiedad que se podía exonerar pero ella no sabía, siento que también es cuestión de informarlos y de realizar un trabajo arduo y constante en equipo, pero que sí se puede sacar adelante si se trabaja en equipo.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, muchas gracias, Don Erick Mena por su comentario, esperamos que podamos avanzar en esa línea.

Ahora pasamos a conocer y analizar el estudio de costos para ajustar la tarifa de recolección de residuos sólidos.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, de parte de nosotros tomamos en cuenta los números que tenemos que tomar porque no podemos obviar ningún costo que tiene el servicio, les voy a presentar como se hizo el estudio y los resultados que dio. Aquí el principal problema es que tenemos que trasladar los residuos a partir del segundo trimestre del 2023 y eso aumenta los costos en un 50%.

La primera etapa de este estudio de costos son los salarios, el recurso humano es muy importante para hacer este trabajo, menciona todos los aumentos que tendrían los funcionarios de acuerdo las necesidades por concepto de salario base, cargas sociales, póliza, anualidad, ajuste salarial proyectado.

La recolección de reciclaje es un trabajo que realizan dos personas es un trabajo muy profesional del chófer y el peón que lo han hecho con mucho amor y se han tenido grandes logros, menciona el salarios y se había previsto el salario de dos personas más, el monto de salario de un chofer y un peón que se prevé es para que puedan hacer la recolección en lugres pequeños a los que no se brinda el servicio actualmente, lugares como Canet, La Esperanza, Nápoles, entre otros, son lugares más alejados se pretende llegar a esos lugares con el camión pequeño que se había adquirido.

Menciona los montos correspondientes en el servicio de recolección se habían adquirido dos préstamos de compra de equipo para el centro de acopio, compra del camión recolector y compra del camión pequeño, este año el pago de préstamos subió como al doble este año.

Menciona los gastos de combustible, mantenimiento de vehículos e implementos de seguridad y equipo de trabajo que necesitan los funcionarios para hace la recolección, así como equipo de cómputo, yo traigo las certificaciones donde desde Tesorería me dice a mí los gastos que demanda el servicio.

Da el detalle de los montos que deben pagar por servicios incluye servicio de maquinaria, servicio correo, telecomunicaciones, información, transporte, viáticos, vigilancia, horas extras, electricidad, agua potable y seguros de vehículos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, consulta en esa tabla de gastos por servicios, esos gastos yo los puedo entender, pero porque el rubro de alquiler de maquinaria y mejoras en camino.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, ese rubro es una prevención que se toma en cuenta en la recolección de residuos, recordemos que el camino donde está ubicado el vertedero municipal en cualquier momento en invierno presenta complicaciones, nosotros debemos tener presupuesto en caso de emergencia que sea necesario intervenirlo para que pueda entrar el camión.

El servicio de correo se paga para hacer las notificaciones que se puedan hacer por correo. Servicio de telecomunicaciones, los compañeros usan teléfonos celulares, y los de reciclaje deben tener un teléfono de atención en la oficina.

Servicios de información, eso por si hay que hacer alguna publicación, perifoneo, anuncio en cable o información e cualquier tipo, se debe tener previsto.

Servicio de transporte, este es para cuando se daña alguna maquinaria de la municipalidad se debe contratar una vagoneta para que haga la recolección de residuos.

Servicio de vigilancia, es la vigilancia que se brinda en el edificio de reciclaje y el domo.

Horas extraordinarias son para cubrir el traslado de los residuos y a veces los compañeros terminan saliendo más tarde de su jornada ordinaria.

Agua potable, le pagamos agua en Santa Cecilia.

Servicio de seguro de vehículo, esto es porque subió el pago de seguro del vehículo del camión grande nuevo que se compró.

Esos servicios se deben tener en cuenta porque todavía sirve el vertedero no los puedo obviar.

El señor presidente municipal a.i. consulta, Cuándo ya no esté el vertedero, consulto ¿debemos tener algún espacio para tener los desechos?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, esa es la parte técnica en la que yo no me puedo meter mucho, lo mío estar relacionado con los números, me imagino que de

momento tenemos que trabajar con lo que tenemos porque no tenemos recursos para más, yo tuve el apoyo del encargado del servicio y él me facilitó la información porque el hizo un estudio técnico sobre esos costos.

Para nosotros llevar los residuos al Guaso presupuestamos combustible, las horas extras de los compañeros, pero estos son los gastos básicos porque si les decimos que debemos hacer un contrato para que nos brinde el servicio de transporte una vez por semana únicamente para que lleven los residuos tendríamos que presupuestar como mínimo 60 millones.

El señor presidente municipal a.i. consulta si sale más barato hacerlo con equipo de planta que contratar los servicios.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, sí claro que sí, porque tenemos los vehículos de transporte, el personal al cual se le pagaría horas extras, combustible y gasto de llantas y la previsión es salir una vez por día siempre y cuando se haga en el camión grande.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, habría que ver esos números.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, yo aquí les traigo la información con respecto a lo que me pasó el compañero, esos son los gastos básicos de transporte anual y se debe tomar en cuenta que los desechos no se pueden trasladar en cualquier vehículo tiene que cumplir con ciertas condiciones, se presenta cuadro con detalle de gastos básicos para llevar los residuos al relleno.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, me preocupa el hecho de que se trasladen los residuos en el camión grande porque ese camión ya está viejo, pero no queda de otra que cumplir, lo que yo estoy vislumbrando es el préstamo a largo plazo.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, vean compañeros yo estoy previendo trabajar con los recursos que tenemos ahorita y no podemos incurrir en más costos, ustedes saben que debemos tener un centro de transferencias que es muy importante, pero no lo podemos proyectar ahorita, también debemos valorar la compra de un contenedor para que el mismo se ubique en el centro de transferencias y que no baje los costos, pero de momento tenemos que hacerle frente con lo que tenemos , pero si hay planes a futuro para mejorar, pero esto es lo que podemos hacer de momento.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, considero que deberíamos de hacer esfuerzos para mejorar la situación, me parece que había quedado un rubro para el centro de transferencias ver la posibilidad para adquirir ese terreno y tratar de bajar los costos, tenemos que irnos con la tranquilidad de que hicimos el mayor esfuerzo para solucionar esta situación, sabemos que es un golpe duro para los contribuyentes, pero la política a veces requiere tomar decisiones que son dolorosas, y si quiero dejar claro que hay que hacer un esfuerzo grande y trabajo en equipo para mejor el centro de transferencias, y que esto se resuelva en conjunto.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, desde el compañero encargado gestor ambiental, como yo y la comisión PMGIR, todos le hemos dado la importancia que requiere y de parte de la comisión hemos estado analizando cuál es el lugar más idóneo porque no se puede hacer en cualquier lugar, pero créame que se le ha dado la importancia que requiere y se ha estado trabajando en eso como uno de los proyectos principales que tiene el proyecto de recolección.

Para ir cerrando les presento el balance general de los gastos.

BALANCE GENERAL DE GASTOS SERVICIO DE RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS	
A) COSTOS DIRECTOS	
Servicios Personales	66 144 384,28
Salario funcionarios del Servicio	66 144 384,28
Servicios No Personales	44 990 000,00
Servicios	18 950 000,00
Préstamos	26 040 000,00
Materiales y Suministros	58 300 000,00
Servicio de Deposito de Desechos	64 058 472,00
SUBTOTAL	233 492 856,28
Gasto Administrativos 10%	23 349 285,63
Utilidad para el Desarrollo 10%	23 349 285,63
SUMA ANUAL A RECUPERAR	280 191 427,54
PUNTO DE EQUILIBRIO GENERAL TARIFA	
Suma Anual a recuperar	280 191 427,54
Abonados	4 426,00
Tarifa Punto Equilibrio	63 305,79

Para determinar la tarifa y diferencia los servicios a cobrar hacemos el punto de equilibrio, nosotros tenemos 4426 abonados , el punto de equilibrio es de 63305.79 este debería de ser el costo de servicio de cualquier residencial, sin embargo, el aumento con respecto al que tenemos actualmente de 39700 colones es demasiado alto, entonces nosotros hicimos un estudio y un ajuste y se les rebajo un poquito, porque sí está alta y yo considero mucho a la gente que hace grandes esfuerzos para pagar el servicio y quedó en 56000 colones y lo tomamos como punto de referencia para determinar la tarifa de los demás servicios. Se hizo esto porque yo considero mucho a las personas y lo que vienen acostumbrados a pagar, está el servicio de interés social que es una familia por ejemplo de adultos mayores que viven de una pensión o personas con una discapacidad. Este rubro no cubre los costos sin embargo nosotros vamos a extender el servicio en una gran parte de la población y estoy previendo que se va a cobrar en los lugares que ahora no están cubriendo eso es para no maltratar mucho a las personas. Presenta tabla de diferenciación y cálculo de tarifas

Calculo de Tarifas						
CATEGORIA	N. SERVICIOS	PONDERACIÓN	PUNTO EQUILIBRIO	TARIFA PROPUESTA	REDONDEO	TOTAL A RECUPERAR
SERVICIO INTERES SOCIAL	62	0,5	63 305,00	28 000,00	28 000,00	1 736 000,00
SERVICIO RESIDENCIAL	3816	0.90	63 305,00	56 000,00	56 000,00	213 696 000,00
SERVICIO MIXTO	55	1,5	63 305,00	94 800,00		5 214 000,00
SERVICIO COMERCIAL	287	2	63 305,00	112 000,00		32 144 000,00
SERVICIO COMERCIAL MENOR	207	1,5	63 305,00	94 800,00		19 623 600,00
TOTAL A RECUPERAR:	4427					272 413 600,00
		TARIFA PROPUESTA	Tarifa anterior	Diferencia	Trimestral aumento	
		28 000,00	19 400,00	8 600,00	2 150,00	
		56 000,00	38 800,00	17 200,00	4 300,00	
		94 957,50	64 100,00	30 857,50	7 714,38	
		112 000,00	85 465,00	26 535,00	6 633,75	
		94 957,50	64 100,00	30 857,50	7 714,38	

Esa es la propuesta de tarifas que traigo con el objetivo de no maltratar al contribuyente demasiado, estos son los costos que definitivamente debemos de incluir responsablemente como administradora tributaria para hacer frente a esta situación, esos es lo mínimo y se los dejo a consideración de ustedes.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, primero que todo quiero felicitarla por los ajustes que hizo, pero yo estaba sacando cuentas y sí se saldría adelante con los costos.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, si yo leo que les digo es que yo tuve que adecuar la tarifa, pero a la hora de poner las tarifas para no afectar mucho, esos son los ocho millones que nos faltan, pero es lo que tenemos proyectado incluir en el sistema de todas aquellas comunidades que nos están recibiendo el servicio actualmente y con esos nuevos servicios que se van a incluir se va a completar el monto.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, yo entiendo el ajuste, pero también hay que prever cuántos servicios nuevos vamos a tener y los que no pagan, porque hay una gran cantidad de usuarios que no están pagando, por ejemplo, en San Calos de Tarrazú hay muchos lugares donde no se está brindado el servicio y sacan la basura y la municipalidad tiene que recogerla, la idea es dar servicio en esos puntos estratégicos para cobrar la tarifa.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, nosotros hablamos mucho de esta situación y de la gente que no paga por el servicio en lugares como La Esperanza, Nápoles y San Martín, pero cuál la única forma de solucionarlo es brindarles el servicio y por eso se está tratando de llegar a esas comunidades para solucionar el problema de la basura ilegal.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, esto va a ser trascendental, pero sería muy doloroso y generaría un gran impacto al ambiente que la gente empiece a hacer sus propios botaderos de basura, por lo que desde la municipalidad se debe hacer un gran esfuerzo por evitar que esto suceda y hacer inspecciones, tratar de que la gente recicle más y haga compostaje.

El regidor Sánchez Ureña consulta, ¿esa tarifa de 56000 colones es anual?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, sí señor.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, creo que lo están haciendo bien porque están previendo ingresos de nuevos servicios, el esfuerzo que se hizo Dios quiera que esto salga bien, pero ni modo son decisiones que hay que tomar.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, ¿el gasto está basado en cuántos días?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, es que estos estudios se hacen anuales, pero esos no son los costos por día, sino que ahí se incluyen todos los costos tanto reciclaje, recolección como transporte.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, ¿Cuál es el proceso legal que esto tendría? La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, primero que todo ustedes deben aprobar las tarifas y ustedes me autorizan a hacer la audiencia pública y si queda en firme se publica en La Gaceta.

El regidor Sánchez Ureña consulta, ¿esto empieza a regir entre abril y mayo?

La señora alcaldesa municipal manifiesta, es por eso por lo que la señora Teresita Blanco había solicitado esta sesión con tiempo, y por eso insisto con el tema de las sesiones extraordinarias porque este tema era muy importante y delicado y todos los regidores deberían de estar aquí, pero gracias a ustedes que están acá y se pueda aprobar.

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, después de publicado hay un mes para poder poner al cobro el trimestre, tengo que hacer una consulta al departamento legal porque el servicio de recolección de basura es por mes vencido a ver si se puede cobrar en el segundo trimestre.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, ¿Cómo hacen las personas que pagaron todo el año?

La Licda. Teresita Blanco Meza manifiesta, se les hace el ajuste respectivo y se estaría avisando.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, recibido el informe del estudio de costos nos corresponde a nosotros ser los malos de la película y tomarlo con la seriedad del caso y no nos queda más que decir que estamos de acuerdo en aprobar el ajuste de las tarifas, voy a someter el acuerdo a revisión, el que esté de acuerdo sírvase levantar la mano, para que se apruebe el estudio de costos y el ajuste de tarifas y se autoriza a la administradora tributaria para que haga el trámite de la audiencia pública.

El señor presidente municipal a.i. solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

“ACUERDO 2: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en la presentación del informe de estudio de costos realizada por la Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba el aumento en las tarifas del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos de la Municipalidad de Tarrazú.

Se autoriza a la Licda. Teresita Blanco Meza a organizar la audiencia pública para presentar dichas tarifas y a realizar los trámites correspondientes para la aplicación y entrada en vigencia de las nuevas tarifas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

La señora alcaldesa municipal manifiesta, muchas gracias a ustedes por aprobarlo, el gestor ambiental no está porque él está incapacitado por un tema de salud.

A Erick Mena le agradezco por el trabajo que ha hecho porque muchos de los incobrables se pueden exonerar, una vez a mí me habían dicho que esa información no se podía dar y eso no es cierto a las personas hay que comunicarles eso y que hagan el trámite de exoneración si puede hacerlo. Lo único que no estoy de acuerdo es con los cobros judiciales en este año, porque venimos saliendo de una pandemia, no hay fuentes de trabajo, muchos adultos mayores no dan abasto con las pensiones que reciben, las ayudas de IMAS ya no las dan, el problema de SINIRUBE que nadie aplica para ayudas sociales, hay mucha gente que no está en pobreza extrema porque paga un seguro voluntario y solo por ese hecho no aplican.

El servicio de basura tiene un gran rubro de incobrables porque el servicio de recolección de basura no se puede suspender, ya está montado el programa para hacer el compostaje en la casa porque he estado atrás de eso.

Pero para la administradora tributaria y el gestor de cobros si les solicito por favor no hacer cobros judiciales por este año, y espero que el Concejo Municipal apoye esto, por eso considero que lo más importante es hacer esa depuración, porque la gente más humilde siempre llega a hacer acuerdos de pago, yo le dije a Erick Mena muchas gracias por ser ese ser humano que es y creo que eso nos va a ayudar mucho porque ninguno de los funcionarios estamos para maltratar a los contribuyentes.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta, yo quiero agradecer al departamento de administración tributaria el trabajo tan importante que han hecho, hay que sociabilizarlos y llevarlo a las comunidades y utilizar todos los canales de comunicación para explicarles porque se está tomando esta decisión.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, quiero referirme al comentario de la señora alcaldesa, porque considero que al contribuyente hay que informarlo y aquí la gente se acerca a pagar sus impuestos, a veces hay municipalidades que sacan publicidad para que los contribuyentes hagan conciencia y se acerquen a pagar, para mí el cobro judicial es la última opción que debe tener el municipio.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día.

Yamileth Blanco Mena

SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

Carlos Abarca Cruz

PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.